



OFICIO ORD. N° 180

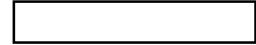
ANT.: No hay.

MAT.: Informa lo que indica.

LA SERENA; 05 de noviembre de 2025

DE : DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA

A : SR. LUIS ARQUEROS APEY



Se ha recibido en este Servicio, la consulta efectuada por el Sr. Luis Arqueros Apey, [REDACTED], de fecha 24 de septiembre de 2025, mediante la cual solicita información respecto de la empresa Capitalizadora Nacional S.A. (Capitanac), autorizada por el Decreto Supremo N°2113 de 1943, a fin de verificar su vigencia legal y el eventual destino de sus activos, en atención a la tenencia de dos bonos de forestación emitidos en 1956 a nombre de su padre y abuelo.

Agrega, que ha realizado la consulta a diversos organismos públicos, entre ellos, CONAF, Contraloría, Tesorería, CMF y Archivo Nacional, los cuales no han permitido esclarecer el estado jurídico de la empresa ni el mecanismo de cobro de los bonos, por lo que solicita formalmente que se informe sobre el período de funcionamiento de Capitanac, la eventual sucesión o traspaso de sus activos, y la forma de hacer efectivos los títulos conforme a las condiciones pactadas.

Sobre el particular, vengo en informar lo siguiente:

El Servicio de Impuestos Internos registra la información de los contribuyentes asociados al Rol Único Tributario (RUT) conforme a lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 1969, del Ministerio de Hacienda.

En este sentido, no habiendo sido posible asociar la razón social indicada por Ud. a ningún número de dicho registro, la búsqueda de la información tributaria asociada a dicha persona jurídica ha resultado infructuosa.

Además, se hace presente que la situación tributaria de los contribuyentes puede ser consultada en la sección "consultar situación

tributaria de terceros"¹. En dicha sección es factible revisar con el RUT de la empresa, entre otros:

- Nombre o Razón Social
- Presenta inicio de actividades
- Fecha Inicio de Actividades
- Actividades económicas vigentes
- Documentos timbrados

Sin perjuicio de lo señalado, es importante señalar que por el año de constitución de la sociedad, la información que posee este Servicio podría ser escasa, y en caso de existir, no es posible obtener de nuestros sistemas información sobre el traspaso de los activos de la sociedad, toda vez que estos son datos que se contienen en escrituras públicas, contabilizaciones o información financiera cuya existencia no consta en este Servicio. Por otra parte, en cuanto a la solicitud de indicar la forma de hacer efectivos los títulos conforme a las condiciones pactadas, tampoco es posible obtener de la información que consta en nuestros sistemas, puesto que esta información debería contenerse en los estatutos de la sociedad o sus modificaciones posteriores.

Finalmente, se informa que es un requisito indispensable para repetir la búsqueda en los sistemas de este Servicio, que el solicitante aporte el RUT de la sociedad que indica.

Saluda atte.,

ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado
digitalmente por
ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2025.11.06
11:29:06 -03'00'

RÓMULO GOMÉZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

CRISTIAN
ANIBAL
GAZMURI
ORTEGA

Firmado
digitalmente por
CRISTIAN ANIBAL
GAZMURI ORTEGA
Fecha: 2025.11.06
10:30:14 -03'00'

RGS/CGO/rnr
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección Regional
- Departamento Jurídico